CIUDAD REAL

JUNIO
26
Miércoles
AÑO 1912

AÑO II.—NÚM. 440

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NÚM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 93
No se devuelven los originales

Franqueo concertado

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION ◎ DOS EDICIONES DIARIAS

INTERESES LOCALES

Las casas baratas

EL GOBIERNO Y LOS AYUNTAMIENTOS

En estos tiempos de civilización y progreso, todos los gobiernos—aun los más conservadores—procuran incorporar á su programa político tales ó cuales problemas sociales, cuyas soluciones sean al modo de reivindicación en pro de las clases humildes, siempre las más necesitadas de toda suerte de beneficios.

Buena prueba de ello son esas leyes de accidentes del trabajo, protección á la infancia y descanso dominical, del partido conservador español, y más tarde las del partido liberal sobre construcción de casas baratas, jornada del trabajo, y algunas más, que de manera manifiesta han venido á proteger á las clases obreras, satisfaciendo en parte el largo capítulo de sus aspiraciones.

Pero acaece que la obra del legislador no siempre es utilizada con arreglo al espíritu que entraña. Buen número de leyes, que podían solucionar otros tantos problemas de interés, apenas promulgadas van á caer en el olvido, y como consecuencia quedan en desuso, no por culpa de los Gobiernos, sino de las corporaciones provinciales, oficiales y particulares.

Si hubiéramos de recordar el número de leyes que solucionan tales y cuales problemas sociales, de enseñanza los unos, jurídicos los otros, de todos los órdenes, en fin, necesitaríamos para ello mayor número de columnas de las que forman las cuatro páginas de nuestro diario, solo para mencionar los títulos y las fechas de todas ellas, y aún tendríamos que poner al remate la frase «se continuará».

Basta hojear algunas colecciones de *La Gaceta* para que nos demos cuenta de la prodigalidad con que se legisla en España. En el periódico oficial hallaremos leyes y disposiciones para todo, pero leyes y disposiciones cuya eficacia se pierde en absoluto por incumplimiento y menosprecio de las mismas por parte de todos.

***

De una de esas leyes, que tienden á mejorar la situación económica de las clases proletarias, nos ocuparemos en este artículo de hoy. Nos referimos á la ley sobre construcción de casas baratas.

Siendo nuestra capital una de las mas necesitadas de esta clase de edificaciones, y convencidos de que ni hoy ni mañana, ni quizás en buen número de años ha de remediarse esa necesidad por la iniciativa particular, entendemos que nuestro Municipio debe acogerse cuanto antes á los beneficios de la ley, anticipándose á otras capitales, pues habida cuenta de que en el presupuesto general del Estado no se consigna una cantidad fabulosa para este capítulo, claro es que en fecha no lejana corremos el riesgo de que se vea agotada la consignación, y por eso recomendamos la urgencia del caso. El beneficio de la ley de casas baratas podrán percibirlo aquellas capitales que se apresuren á formular en regla la petición; las que luego vengan rezagadas, tendrán que aguardar turno y nuevos presupuestos.

Huelga hacer hincapié enumerando las detestables condiciones de las edificaciones de nuestra capital. A excepción de media docena, construidas en los últimos años, todas las demás carecen de lo más esencial, sin que aparezca por parte alguna cuanto la higiene pública y la urbanización aconsejan; faltas de luz y de ventilación, muchas de ellas reclaman la piqueta demoledora, como único remedio al peligro que podrían constituir para el vecindario en época de epidemia.

Podríamos extendernos en gran número de consideraciones acerca de la desdichadísima gestión que han llevado á cabo todos los municipios de Ciudad Real, en el interesantísimo y trascendental problema de la urbanización. Comenzando por el plan de alineación, que según venimos observando á nadie se ha hecho cumplir, quien fuese partidario de la censura tendría tela para cortar de largo, sin que la materia se agotase en mucho tiempo. Aquí se ha edificado á capricho, sin hallar—salvo raras veces en los últimos tiempos—la oposición de quien está obligado á poner el visto bueno en esta clase de trabajos, que tanto pueden perjudicar al ornato como á la higiene pública.

La carencia de iniciativas en los caseros, por otra parte, absoluta; edifican sin orden ni concierto, con vistas al lucro—tendencia mal entendida que más perjudica á sus intereses—y ni por asomo teniendo en cuenta los intereses del inquilino.

A remediar este estado de cosas está obligado el Municipio; para solucionar el problema de la carestía del inquilinato, ha sido promulgada esa ley llamada de casas baratas.

***

El actual Ayuntamiento, á cuyo frente figura por fortuna un hombre de voluntad, activo, celosísimo, y de grandes iniciativas, hace algún tiempo solicitó del ministerio de Fomento la inclusión en los beneficios de la citada ley. Pero posteriormente, el 15 de Abril último se publicó el reglamento para la aplicación de esa ley, en cuyo art. 63 dispone que en el plazo de un mes el Instituto de Reformas Sociales deberá informar el expediente, devolviéndolo acompañado de su informe al ministerio.

Como consecuencia del informe de dicho Instituto, si aquel es favorable se publicará á continuación un real decreto, disponiendo la creación de la Junta local para la construcción de casas baratas.

Todo ello nos da á entender, que con arreglo á ese procedimiento, nuestro municipio debió solicitar con posterioridad al 15 de Abril, fecha de la publicación del reglamento que antes citábamos, la inclusión en los beneficios de la ley, enviando para ello el oportuno expediente. Si así lo hubiese hecho, y no lo hizo sin duda por un olvido lamentable, á estas fechas ya habría informado el Instituto de Reformas Sociales, y el real decreto autorizando la creación de la Junta local no se hubiera hecho esperar mucho tiempo.

Por su importancia para las clases más necesitadas de Ciudad Real, y por la transcendencia que pudiera tener en casos de epidemia el contar ó no con viviendas higiénicas á la vez que baratas,—lo cual permitiría derruir las hoy existentes, verdaderas chozas, nidos de miseria, focos de infección, donde las familias y los sexos conviven en un amontonamiento antihigiénico, inmoral y repugnante—, creemos merece la pena que nuestros ediles fijen su atención en el asunto, á ser posible mañana mejor que pasado, pasado mejor que esotro día.

Para tomar la resolución que apuntamos no hacen falta pesetas, solo se necesita buena voluntad, y esta abunda en el actual Ayuntamiento. Llévese el asunto á la primera sesión, sin esperar á la fórmula de incluirlo en la orden del día, pues encaja perfectamente en ruegos y preguntas, y sin perder tiempo envíese el expediente á Madrid.

Tengan en cuenta que la cantidad que figura en los presupuestos, con destino á la construcción de casas baratas puede agotarse de un momento á otro, según el número de peticiones que lleguen al ministerio. «Al que madruga Dios le ayuda» dice un refrán constantemente repetido por el vulgo; exacto: las capitales cuyos municipios formulen en fecha oportuna la petición, adelantándose á los demás, disfrutarán los beneficios de la ley. Y bien necesitados estamos de ellos, para que los pasemos por alto.

AVICEO.

POR AHÍ

¡Oh, los valientes!

La última tragedia de Nogent, en la que los franceses movilizaron una multitud de agentes y soldados para apoderarse de los apaches Valet y Garnier, tuvo en medio de sus hechos dramáticos, algunos ribetes cómicos.

Al sacar el cadáver de Valet, la muchedumbre que había asistido al asedio se precipitó sobre él y comenzó á maltratar ignominiosamente el cuerpo muerto.

Se hizo intervenir á un pelotón de zuavos, que no bastaron para contener al pueblo, y entonces uno de los policías, viéndose él mismo en peligro ante aquella avalancha humana, tuvo una idea salvadora.

No pudiendo desembarazarse de los asaltantes por la persuasión, dió un grito tremendo, como de asustado, y exclamó:

—¡Cuidado, que aún queda otro apache vivo en la casa!

Cegueras curadas milagrosamente

Algunas cegueras se deben por completo á los nervios, y en algunos casos se curan bruscamente como por milagro.

Un labrador americano que llevaba cinco años ciego recurrió á los principales especialistas y estuvo en los mejores hospitales oftálmicos sin conseguir ningún alivio.

Los médicos opinaban que padecía parálisis del nervio óptico, enfermedad considerada como incurable.

Hace dos meses empezaron á dolerle las muelas y el dentista procedió á extraerle tres, pero al sacarle la segunda, el labrador dió un salto, exclamando:

—¡Ya veo! ¡Veo la luz que entra por la ventana!

Y volviéndose hacia el dentista, añadió con alegría:

—¡Le veo á usted!

El caso parece milagroso porque hasta ahora ningún hombre de ciencia ha observado que la ceguera tenga que ver nada con la dentadura, pero indudablemente el hecho tiene su explicación en los nervios.

La moral y los cines

Los franceses, que por encima de todos sus defectos y virtudes tienen un certero golpe de vista, una gran perspicacia para acomodarse á la realidad viviente, se han percatado de la necesidad de una higienización social, y por eso el procurador Loubat excitá á los Tribunales para que no se aprecien circunstancias atenuantes, y el prefecto Lepine habla de reaccionar contra la crisis de la represión, y en las Cámaras se estudia la rebaja de la edad para el castigo pleno de los delincuentes.

Una fase de esta campaña moralizadora es la prohibición hecha antes en Belley, y ahora en Lyon, para presentar películas cinematográficas en que se retraten crímenes ó escenas de bandidaje.

En la orden motivada del alcalde de Lyon se consignan estos fundamentos:

«Considerando que hace tiempo los propietarios de teatros-cinematógrafos ofrecen al público el espectáculo de exhibiciones animadas de actos criminales.

Considerando que tales exhibiciones constituyen una publicidad escandalosa, organizada alrededor del crimen, con lo cual se arriesga no solamente alterar el orden, sino que también constituye un espectáculo desmoralizador.

Considerando, por consiguiente, que importa sustraer de la vista del público, y sobre todo de la gente joven, tales exhibiciones, conviene prohibirlas.»

La Prensa francesa supone que el ejemplo irá cundiendo. Y de él bien pudiéramos sacar alguna enseñanza, que podrá intitularse «De cómo en una República radical se cuida de la moralidad pública, sin que proteste ningún elemento sano».

Congreso periodístico

Durante la segunda quincena del próximo mes de Septiembre tendrá lugar en Cádiz el primer Congreso periodístico español.

Este certamen lo ha organizado la benemérita Asociación Gaditana de la Prensa, y desde luego se ha hecho merecedora del reconocimiento de cuantos aman la profesión periodística.

He aquí los temas que se discutirán durante las sesiones públicas ordinarias:

Medios hábiles de mejorar la condición del periodista, elevando su nivel intelectual por medio de creación de escuelas ú otros que se consideren adecuados dotándolo de título profesional, con validez académica».

«Federación de las Sociedades de la Prensa ya estatuídas y de las que en lo sucesivo se creen, dándolas, á más del suyo propio, el carácter de Economatos ó Sociedades cooperativas de consumo.»

«Franquicia postal absoluta, como medio de cultura, de todo periódico, carta ó documento que se relacione con la Prensa; rebaja para la Prensa de las tasas cablegráficas, telegráficas y telefónicas; utilización de hilos y aparatos especiales para el servicio periodístico; y circulación libre del periodista por todas las líneas marítimas, fluviales, ferroviarias y tranviarias.»

«Instalación de Montepíos y Cajas de Ahorro y conveniencia de refundirlos en los de la Prensa de Madrid, ya en funciones. Pensiones á inválidos del trabajo intelectual y forma en que deben subvenir á ellos los Poderes públicos.»

«¿Hasta qué punto son convenientes á la Prensa las leyes de excepción? ¿Deben penarse los delitos cometidos por medio de la Prensa, con arreglo al fuero común ó por medio de leyes especiales? En último caso, ¿qué reformas pudieran introducirse en la ley de Policía de imprenta á la sazón vigente?»

«¿Debe la Prensa española fomentar la emigración á las Repúblicas hispanoamericanas, ó, por el contrario, encauzarla en otro determinado sentido? En cualquiera de ambos casos, ¿hasta qué punto será conveniente la acción de esa Prensa mancomunada con la de aquellos países que, por razón de su origen, situación geográfica, idioma, usos y costumbres, reciban mayor contingente emigratorio?»

«Medios prácticos de estrechar las relaciones periodísticas hispanolusitanas como forma de llegar á una inteligencia común para resolver los problemas políticos, económicos y sociales que afectan á la Península ibérica.»

TRAZO

Número que gusta La opinión ciudarrealeña ha leído estos días con verdadera fruición los relatos publicados por la Prensa local, y que se referían al programa de festejos que se prepara para la próxima feria.

Esto es prueba evidente de que la importante capital manchega reacciona y se da cuenta perfectísima de que uno de los elementos principales de vida en las poblaciones son las ferias y las fiestas que en determinada época del año se llevan á cabo.

Aparte esto, que no es propósito del cronista comentarlo hoy por haber escrito ya sobre ello varias veces. Uno de los números de ese programa, que sin ser todavía una realidad se ha hecho público, uno de esos números repetimos que más ha gustado, que más se comenta, es el de la fiesta de aviación.

Y es natural que así suceda. La aviación moderna conquista de la ciencia, ha hecho gemir ya mucho á las prensas (y perdóneseme lo cursi de la frase), ha despertado varias veces la expectación del mundo entero. Recuérdese que los hombres pájaros han remontado ya el vuelo y han cruzado la distancia que media entre París y Madrid, entre París y Bruselas, entre París y Londres. Aún estará en la memoria de muchos aquella hazaña imponderable del piloto americano Chavez, que en su monoplano se elevó atrevidamente sobre los Alpes, muriendo según dictamen de los facultativos de la estupefacción que le produjo su hazaña. ¿Y qué más? Todos los días llegan á nosotros noticias emocionantes relacionadas con los viajeros del aire.

No nos extrañe, que este nuestro pueblo de suyo tranquilo é inconmovible, tenga hoy un movimiento de curiosidad ante el anuncio de que un hombre pájaro tenderá las gallardas alas de su máquina voladora sobre las tranquilas llanuras manchegas. Estábamos por decir que debió ser la Mancha la primera región del mundo donde voláran aviadores. ¿Acaso se ha olvidado que si en épocas fabulosas hubo Hipógrifos y un Pegaso, existió después el caballo Clavileño sobre cuyos lomos D. Quijote y Sancho hicieron la más donosa excursión que se registra en los anales de la Historia?

Viniendo á la realidad, el público está verdaderamente intrigado. Al cronista le preguntan todos los días setenta veces:

—¿Qué hay de eso?

—¿De qué?—respondemos creyendo que se trata de algún suceso que desconocemos y nos ha de dar motivo para una información.

—¿De qué quiere usted que sea? De la aviación hombre, de la aviación. ¿La tendremos?

—¡Hombre! No se que le diga; parece que tienen el propósito de celebrar esa fiesta, pero no sabemos nada en concreto.

—¡No se sabe nada! ¡Qué lástima! Yo estaba pensando ya el piloto que habían de traer. ¿Si será Vedrines ó Loigorry ó Garnier ó Garros ó Lacombe, ó.....?

—No siga usted, no se moleste, todavía no se sabe quien ha de ser.

—Pues mire usted, vuelvo á decir que es una lástima, pues eso de la aviación es un número del programa que gustaría, la capital entera lo dice. La comisión de Festejos debe tener en cuenta este estado de opinión para proceder en consecuencia.

Y este diálogo se repite hasta la saciedad. Nada. Que los descendientes de aquel que voló sobre los lomos de Clavileño, quieren aviación para la feria de 1912. Pues que la organicen.

Que los ciudarrealeños Perogrullo y yo estamos conformes en el extremo siguiente: Que las cosas, cuando se dicen, deben hacerse.

F. SASTRE MORENO.

POR TELEFONO

DE PARIS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 26-11'30 m.

Una explosión

En los extramuros de París explotó un cañón, hallándose de prácticas de tiro, resultando muertos un teniente y tres soldados.

El arbitrage

De Marsella dicen al Gobierno de París que los matriculados del mar aceptan el arbitrage para solucionar la huelga, á condición de que medie un ministro.

POR TELÉFONO

Del campo rifeño

EL DESALIENTO EN LA JARKA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 26-11'40 m.

Dicen del campo moro

MELILLA.—Ya va explicándose la tranquilidad que se observa en el campo rifeño.

Se han recibido noticias de que las divisiones son cada vez más hondas entre los jarkeños.

Esto hace que los moros no piensen en atacar nuestras posiciones.

Están muy ocupados en sus disensiones para pensar en aventuras.

Origen de la desunión

La jarka está dividida desde que el Mizzián cayó muerto por las balas del ejército español.

A partir de aquella fecha la anarquía más espantosa se ha apoderado de los cabileños que formaban las filas del irreconciliable enemigo de España.

Muchos de los que guerreaban por afecto ó temor al morabito han huído desertando de sus filas.

Unos se han dedicado á las faenas del campo propias de la época y otros merodean por los poblados y alrededores de nuestras posiciones.

Solamente permanecen en armas los fanáticos partidarios de la guerra, que creen encontrarán en ella su redención.

Lo que agrava la situación

La deserción por un lado y el bandolerismo por otro son la rémora de la jarka.

Hay además otras causas más importantes para el desorden y es la lucha de ambiciones que sostienen algunos que pretenden ostentar la jefatura que el Mizzián dejó vacante.

En las discusiones y en las intrigas que todo esto ocasiona pasan el tiempo los más fervientes partidarios de que continúe la lucha.

Pero cada vez es más profunda la división.

No logran ponerse de acuerdo.

Intervención de los notables

Los notables de los diferentes grupos en que está dividida la jarka, es motivo para que los notables de las cabilas esté interviniendo continuamente.

Los personajes rifeños se reunen para aconsejar lo que debe hacerse.

Todo es en vano.

Nadie toma en consideración ni represiones ni consejos.

Los notables se dan por vencidos y se consideran sin el ascendiente y la fuerza moral necesaria para conjurar la difícil situación que han creado los descontentos y los ambiciosos.

No pagan tributos

Los jarkeños no sólo se niegan á obedecer sino que han dejado de aportar los tributos que en concepto de recursos para la guerra se les imponían.

En época del Mizzián, aunque á regañadientes, daban lo que se les pedía.

Hoy oponen tenaz resistencia y hasta amenazan con la rebelión.

Por concepto de gastos de guerra los jefes jarkeños no cobran ni un céntimo.

Tampoco ingresa nada por derecho de zoco.

Los recursos pues, se agotan cada vez más.

Desilusión

Los espías que han facilitado las noticias anteriores dicen que semejante estado de cosas es de un efecto desastroso entre los rifeños.

Así se explica que en algunos zocos se predique la guerra santa y nadie haga caso.

Oyendo las intimaciones á la lucha nadie se entusiasma, porque la desmoralización ha deprimido los ánimos de una manera extraordinaria.

La desanimación por la falta de un efe hace que los moros piensen en jabandonar las armas y sientan la nostalgia del terruño, los días dedicados al trabajo al que muchos vuelven ya completamente desengañados.

Jefes y más jefes

Cada día surje un nuevo jefe que quiere asumir el mando de las dispersas huestes del Mizzián.

A la larga se ríe de los ya conocidos y á ese Maraín presentado últimamente titulándose Cherif hay que agregar otro.

Ahora pretende erigirse en jefe supremo el moro llamado Salomi.

Este no descansa haciendo propaganda entre sus secuaces y predicando la necesidad de seguir en armas contra España.

A Salomi no le hace nadie caso y se cree que fracasará como los demás que le han precedido.

Comentarios

Tanto en las posiciones que ocupan nuestras tropas como en la plaza, se comentan vivamente las noticias procedentes del campo moro.

Se cree que la desmoralización de los jarkeños debía ser aprovechada por España para llegar á una paz que fuese duradera.

Un Zoco

Se celebró el Zoco del Had.

A él acudieron muchos moros, estando animadísimo.

No ocurrió ningún incidente.

Cañoneo

Las baterías de Texdra han cañoneado á un numeroso grupo de moros.

Estos se corrían hacia el Kert, procedentes de Zikernún.

Los certeros disparos de nuestros artilleros les hicieron huir á la desbandada.

CORTES EN JULIO

Dice *La Época*:

Permitanos *El Imparcial* le hagamos notar que no es tan cierto lo cierto al decir que no ha habido jefe de partido que haya podido tener abiertas las Cortes hasta el 31 de Julio.

En 1896, las Cortes, que se habían reunido el 11 de Mayo, estuvieron funcionando hasta el 7 de Septiembre.

Otros años, las sesiones no se han suspendido hasta fecha muy próxima al 31 de Julio; por ejemplo: en 1883 se suspendieron el 26 de Julio; en 1884, el 24, y en 1886, el 30 de dicho mes.

Y no son éstos los últimos casos que podríamos citar.

Lo que ocurre es que, para tener abiertas las Cortes durante el mes de Julio, hace falta contar con una mayoría, gozar de verdadera autoridad sobre ella, y ante todo querer tenerlas abiertas y abrigar el firme propósito de hacer en ellas labor útil, y todo esto es lo que ahora falta.

Además, se comprende que después de una larga legislatura, después de muchos meses de trabajo, los diputados deseen descansar; pero, ¿están en ese caso las actuales Cortes? Siete meses seguidos holgaron el año pasado, y en éste no llega á tres meses lo que en varias etapas han estado reunidas. El año anterior no hicieron Presupuestos, y este año quieren dejarlos para última hora. ¿No es suicidarse proceder de esa suerte?

¿Que los republicanos se oponen? Pues precisamente esa oposición de los republicanos es un argumento en favor de nuestra tesis. ¿Quién puede creer que los republicanos proceden así por capricho? Cuentan con lo que ellos preparan, y quieren preparar las cosas para provocar un conflicto.

REFORMA DE LA LEY DE CAZA

El proyecto de ley presentado por el ministro de Fomento, dice en su parte dispositiva:

«Artículo único. Los artículos 32 y 33 de la ley de caza, de 16 de Mayo de 1902, quedarán redactados en la siguiente forma:

Art. 32. Las palomas campestres quedan comprendidas en el art. 17.

No podrá tirarse á las palomas domésticas ajenas y á las campestres dedicadas á criadero en palomar, sino á la distancia de un kilómetro de la población ó palomares, pero en ningún caso se hará uso de señuelo, cimbeles ú otro engaño.

Art. 34. Los gobernadores civiles, previa reclamación de una Asociación agrícola ó de los Ayuntamientos de los pueblos donde existan palomares, y oyendo al Consejo provincial de Fomento respectivo, dictarán las disposiciones que crean oportunas sobre clausura de aquellos, fijando las épocas y el tiempo en que deban estar cerrados, sin que los plazos sean mayores, en ningún caso, que los determinados en la vigente.»

PICÓN

Viajeros

Sufridos los exámenes reglamentarios y practicados los Santos Ejercicios Espirituales, dirigidos sapientísimamente y con fruto por el Reverendo Padre Melián, esclarecido miembro de la Compañía de Jesús, recibió el sagrado orden del alum

no del Seminario de Santo Tomás, de nuestra capital, D. Juan José Estevez, hijo del digno médico titular D. Ramón, regresando á este pueblo, para disfrutar al lado de sus padres y hermana, de las vacaciones estivales.

Reciban nuestra enhorabuena.

—Después de haber pasado unos días en nuestra compañía ha regresado á Poblete, el alcalde de dicha villa D. Juan Vicente Patón.

Feliz viaje le deseamos.

El Corresponsal.

POR TELEFONO

El Congreso de ferroviarios

(De nuestro corresponsal)

Madrid 26-11'40 m.

Gran concurrencia

Anoche se celebró otra sesión de la Asamblea ferroviaria.

Se nombraron secretarios á Ba cuñana y Quintanilla.

Este último renunció por encontrarse enfermo.

Le sustituirá Gómez.

Después se pusieron á discusión los asuntos que figuraban en la orden del día.

En primer término se entabló debate sobre la propuesta de que se llame á la Asociación Federación ferroviaria española.

Consumió el primer turno el compañero Caballero.

Intervino Perezagua no pareciéndole oportuna la reforma.

Se discutió después sobre la jornada de las nueve horas, que las compañías reconozcan á la Asociación, Caja y pensiones y otros importantes asuntos para la clase.

Se aprobaron unos se aplazaron otros y se modificaron varios.

La sesión terminó sin ningún incidente.

DAIMIEL

Feliz viaje

Hoy, en el tren mixto de las doce, ha salido para Aspe, su pueblo natal, para pasar varios días, en compañía de su querida y distinguida familia, nuestro apreciable y particular amigo el digno profesor del Colegio de segunda enseñanza de ésta y colaborador de El Pueblo Manchego D. Francisco Javier Almodóvar.

Deseamos á los viajeros un feliz viaje.

El Corresponsal

POR TELÉFONO

LA "GACETA"

(De nuestro corresponsal).

Madrid 26 3'40 t.

Lo que contiene

El periódico oficial contiene hoy entre otras, las siguientes disposiciones:

Real orden de Gracia y Justicia dando las gracias al Tribunal que ha entendido en los exámenes para la Judicatura.

Y otra de Gobernación disponiendo que el Instituto de R-formas Sociales iuforme sobre el trabajo de los obreros panaderos.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Han llegado de Madrid D. Joaquín Gimenez, D. Antonio Carrasco y D. Antonio Alvarez.

—También ha llegado de la Corte D. Enrique Ramo, acompañado de su familia.

—Se encuentra en esta D. José González, de Almagro.

—De Almaden ha llegado el capataz D. Luis Mora.

—Ha salido para Madrid el catedrátito de Francés D. Ramón Alvarez.

Natalicio

Ha dado á luz felizmente, una hermosa niña la distinguida esposa de nuestro querido compañero en la prensa, el redactor-jefe de *El Labriego* D. Arturo Sauco Ardila.

Reciban los jóvenes esposos nuestra enhorabuena.

Onomástica

Ayer celebró sus días, siendo por ello muy felicitado, el M. I. Sr. Canónigo de la Prioral D. Eloy Fernández Alcázar.

POR TELÉFONO

Provincias

(De nuestro corresponsal)

Madrid 26-1'40 t.

Muerto de repente

VIGO.—Cuando se dirigía al hote donde se hospedaba ha fallecido el expatriado portugués Sr. Vizconde de Datorre.

El finado había sido director general de los asuntos eclesiásticos en el ministerio de Justicia.

Criminal detenido

ALICANTE.—En un pueblo inmediato ha sido detenido Bautista Palacios, que como comunicamos ayer ha dado muerte á su cuñado y á su esposa.

Según parece el Palacios cometió el hecho con la ilusión de que fuese á su poder la herencia de todos.

Noticia fatal

CARTAGENA.—Al empleado del Banco Angel Martínez le dijeron varios amigos que su hijo había perecido víctima de un accidente.

Martínez salió en dirección al sitio donde le dijeron encontraría á su hijo y no pudo llegar.

De pronto cayó al suelo de donde le recogieron cadaver.

Habia muerto de un ataque al corazón.

Un fallo

VALENCIA.—El Jurado que entiende en los exámenes para la dirección de la banda municipal, ha dictaminado en favor del Sr. Ayllón.

Las huelgas

ZARAGOZA.—Los huelguistas albañiles insultaron y maltrataron á algunos compañeros por haber ido al trabajo.

Tuvo que intervenir la policía para calmar los ánimos.

El gobernador ha tomado medidas para el mantenimiento del orden.

Los metalúrgicos huelgan por solidaridad con los albañiles.

PARA LA FERIA

La Compañía Beut

Esta notabilísima compañía de zarzuela grande y opereta, que tantas simpatías conquistó en nuestra capital actuando los dos últimos años en el teatro Cervantes, tiene firmados sus contratos con la empresa de dicho teatro para la próxima feria.

Notablemente reforzada con nuevos artistas nos dará á conocer las obras recientemente estrenadas, descontando todas aquellas que rechazan la moral y el buen gusto.

La compañía del Sr. Bout se encuentra actualmente en Cáceres, y de su trabajo artístico he aquí lo que nos dice un estimado colega de aquella ciudad:

«Es verdaderamente difícil poder reunir tan escogidos artistas, que no solo cantan, sino que añaden á las excepcionales condiciones de su voz, su talento personal, su conocimiento de las tablas y su acabado dominio del papel.

Hasta los coros son modelo de estudio y afinación. Supone esto una selección esmerada y un trabajo de ensayo que honra al maestro concertador señor Martínez, que por cierto recibió muchas felicitaciones por su milagrosa labor.

La señora Gil, ya es conocida y aplaudidísima en Caceres, como lo es en todas partes donde hace gala de su voz. Es una verdadera profesora que siente el arte y lo hace sentir. Compartieron los aplausos con ella la señorita Pastor, una tiple cómica que se apoderó del público en cuanto salió á escena, y el señor Llobregat, de hermosa voz de tenor que le ofrece un porvenir envidiable en el arte lírico.

La señorita Pastor en los pocos años, pues es muy joven, que lleva en escena ha logrado ponerse á la cabeza de las tiples cómicas de España y su nombre es bien conocido en Madrid, en alguno de cuyos teatros ha figurado con verdadero éxito como primera tiple.

Beut es el de siempre: Su papel de viejo Simón en *La Tempestad* no lo hemos visto mejor encarnado y más perfectamente interpretado. La célebre romanza del primer acto la cantó á maravilla, con toda su alma, despertando el entusiasmo del auditorio.

Su torrente de bien timbrada voz se apreció con justicia en el cuerteto final, en la balada del segundo acto y en el célebre concertante, mostrándose además como actor consumado y experto director escénico.

Barrenas, es sencillamente un primer actor cómico de obras serias, como tal vez no tengamos otro en España. Es este papel en todas las compañías de este género, el punto flaco, por las condiciones especiales que debe reunir y todas esas condiciones, de voz afinada, de simpática figura y de cómicas facultades, las reune Barrenas perfectamente. Por eso los aplausos que supo conquistar en la barcarola que en el segundo acto canta con los coros y en todos los recitados en que tomó parte.

Llobregat, en el que anoche se notaba algo de emoción, es un tenor muy joven, que cosi comienza su labor artística y que se nos revela como un artista de excepcionales dotes. Emite las notas con prodigiosa facilidad y vocaliza perfectamente, mostrando el concienzudo estudio de sus papeles y haciéndose aplaudir como sus compañeros.

Andrés López, con su potente voz de bajo, ya es conocido también de nuestro público. No tuvo papel en esta obra para lucir sus dotes de cantante; pero sí para hacer alarde de los de actor, que hace de su trabajo un verdadero culto artístico, que le capta siempre el aplauso público.

El resúmen, nna compañía de primera, de esas que solo por casualidad son tan completas».

LAS CORTES

Continúa el debate sobre Minas
El señor conde se defiende

El diputado Payá y Navarro Reverter justifican la conducta de las autoridades de Murcia.—La Cierva dice que el conde no figura en este asunto.—García Vaso se congratula de la actitud de D. Alvaro.—El ministro de Hacienda anuncia que irá á la reforma legislativa y á la revisión de expedientes.—Una proposición incidental que es retirada.

Senado

Madrid 25-7'40 y 8-8'40 n.

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del Sr. López Muñoz.

En el banco azul el ministro de Fomento.

Ruegos y preguntas

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO reclama varios datos relativos á la provisión de una cátedra de Zamora.

Pide también que se cumpla la ley en el nombramiento de tribunales de examen.

El Sr. PRAST pide que el director de Comercio tenga cierta benevolencia con los presidentes de las Cámaras de Comercio que no presenten sus presupuestos con la prontitud debida.

Al ministro de Hacienda le ruega que se modifique la forma en que se realizan las liquidaciones de las sociedades anónimas.

El ministro de FOMENTO promete atender el ruego y se hace cargo del que le dirigió el Sr. Rahola en sesiones anteriores sobre el medio de asegurar las comunicaciones con Francia en la estación internacional de Port-Bou, asegurando que no hay peligro de que se interrumpan.

Orden del día

Después de votar varios proyectos, el Senado pasa á reunirse en sesión secreta, para la aprobación de cuentas.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y diez.

Preside Romanones.

En el banco azul Canalejas, Arias, Barroso y Villanueva.

Apruébase el acta. Regular concurrencia.

El Sr. REDONET dirige un ruego á Barroso de interés local.

El Sr. BARROSO ofrece complacerle.

El conde de ROMANONES dice que continua la interpelación de La Cierva y recomienda á los oradores que hayan de tomar parte en el debate que dejen á un lado los personalismos y que hablen claro y concretamente, pues al país lo que le interesa es que se haga luz y aparezca la verdad. Dirigiéndose á García Vaso dícele que las acusaciones deben hacerse por cuenta propia y sin apelar al *se dice*. Si es preciso abandonaré la presidencia durante este debate

El Sr. GARCIA VASO dice que no tiene que retirar nada de cuanto manifestó ayer que la opinión pública forma juicios y que los diputados pueden reflejar esos estados de opinión sin aportar pruebas.

El Sr. PAYÁ empieza manifestando que los ruegos de la presidencia son órdenes para él. Dice que está de acuerdo con Cierva y Alcalá Zamora en cuanto á la necesidad de reformar la ley. Pero al mismo tiempo estima que la aplicación de ésta ha sido una reacción favorable.

Defiende al gobernador y á las autoridades de Murcia manifestando que no han cometido abusos en este asunto de la caducidad de concesiones mineras.

Hace historia de todo cuanto ocurrió en la noche del 31 de Diciembre respecto á la cola formada por los solicitantes en el patio del gobierno civil, deduciendo que no hubo amaños y que los solicitantes presentaron sus registros por el orden en que estaban si bien algunos de éstos intentaron romper la cola y adelantarse. El gobernador no hizo más que cumplir con su deber y ser previsor. (Soriano. Y tan previsor). Mandando los conservadores, para evitar la cola, el gobernador hizo un sorteo que hubo que anular pues los interesados protestaron. Dirigiéndose á Cierva dícele que los letrados se equivocan cuando se dejan influir por los informes apasionados de sus clientes. Termina diciendo que Vaso ha hecho alusiones á Romamones, teniendo la evidencia de que el conde no ha tenido intervención alguna en lo de la caducidad de minas.

El Sr. ZABALA en nombre de Cobián dice que este autor del proyecto de ley se propuso acabar con ciertas combinaciones que se prestaban al abuso. Por ello concedió la caducidad automáticamente.

(Ocupa la presidencia el marqués de Cortina) Romanones después de conferenciar unos instantes con Canalejas pasa á los escaños.

El Sr. ZABALA termina negando que la nueva ley no haya concedido plazo alguno para deudas atrasadas.

El conde de ROMANONES dice que no recoge calumnias, pero que tampoco las desdeña. En cualquier caso sigo mi camino y cumplo con mi deber. Niega terminantemente que se haya mezclado en la política de Murcia.

Reta á García Vaso para que diga si el nombre del conde de Romanones figura en recomendaciones en favor de nadie respecto á esas minas. Respecto á la ley cree que debe ser derogada porque es atentatoria á la propiedad minera y de esta manera no podemos continuar; hay que modificarla. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. BURELL en breves palabras adhiérese á la manifestado ayer por Alcalá Zamora y renuncia el uso de la palabra.

El Sr. NAVARRO REVERTER Recoge la afirmación de La Cierva respecto á la contradicción del Reglamento con la ley, discordancia que entraña una responsabilidad para el Gobierno pues el Reglamento es obra exclusiva del poder ejecutivo.

Asegura que el Gobierno no ha llegado á interpretar la ley en el Reglamento y que se ha limitado en esta á las líneas concretas para aplicar. Repite como dijo el sábado que la ley de Diciembre de 1910 concedió un plazo que no era insuficiente.

Declara que vendrá la reforma legislativa y la revisión de los expedientes lo cual acuerda el Gobierno, ofreciendo hacer extricta justicia. Si algún empleado ha faltado será castigado severamente. Esta revisión se hará dentro de esta semana.

El Sr. BARROSO declara que nadie se ha presentado reclamando contra la conducta del gobernador de Murcia y que en vista de las denuncias de Cierva, ha telegrafiado al gobernador y éste le contesta que en aquel Gobierno no ha ocurrido nada anormal. Defiéndelo y júzgalo incapaz de amparar atropellos de nada.

El Sr. LACIERVA contestando al requerimiento de Romanones dice que suscribe cuanto ha manifestado hoy el conde, asegurando que nadie absolutamente nadie le ha manifestado que Romanones haya tenido intervención en este asunto.

Congratúlase de las manifestaciones de Reverter de llegar á la revisión de los expedientes.

Insiste en que el reglamento ha aplicado indebidamente la prescripción de minas que no debían caducar. Si la revisión se hace bien, enhorabuena; pero si es un expediente más seria una verdadera lástima.

El Sr. ALCALA ZAMORA rectifica.

El Sr. SORIANO: Recuerda á Canalejas que le tiene anunciada una interpelación sobre la prisión de los diputados y á Alba que fije ya un dia para la interpelación del cuadro de Monfort. A mi—dice—el asunto de García Vaso no me interesa directamente y además no lo conozco pero lo que deseo saber y conocer es la actitud de Canalejas ante las graves acusaciones de inmoralidad política que hace nn mes se vienen sucediendo. Aquí se ha descubierto el hecho de que Cierva y Romanones son los mangoneadores de la provincia de Murcia. También se ha acusado á Barroso. ¿No le parece á Canalejas qué hay que ocuparse de esto?

Dirigiéndose á Payá dícele que lo ha oído esta tarde y que ha quedado convencido de que es tan audaz que es capaz de todo.

Recuerda á Cierva lo de las aguas del molino del Segura y dice que es posible que esto de las minas sea cosa muy parecida. Lo que se saca en claro es que en Murcia con Cierva y Romanones no se puede vivir como acontecen en Córdoba con Barroso.

Veo caviiosos á Canalejas y á Romanones y me parece que Canalejas tiene celos del conde de Romanones que lo tiene hoy detrás del banco azul. Me parece que entre sus señorías no hay mucha cordialidad aun cuando parezca que están recien casados. (Romanones) En plena luna de miel.) Risas.

(Romanones échale los brazos á Canalejas. (Risas).

Más que de miel me parece que esa boda es de hiel.

Estráñale que el Gobierno y especialmente Canalejas no se levantase ayer á defender á Romanones.

El Sr. NOUGUÉS: Interviene para decir que al amparo de esa nueva ley de minas se han cometido verdaderos delitos. Califica de inepto al ministro que publicó el Reglamento.

Dice que sería preferible la subasta á la cola pues en este caso hay quien llegue á sobornar desde el portero del Gobierno civil al propio gobernador. (Rumores). Pide que se modifique.

El Sr. NAVARRO REVERTER, insiste en que se va á modificar la ley.

El Sr. NOUGUES rectifica y prodúcense murmullos cuando dice que de todo podía tachar á Reverter menos de inepto.

El Sr. CANALEJAS ratifica las declaraciones de Reverter, que obedecen á un acuerdo del Consejo de ministros.

Defiende á las autoridades de Murcia

El Sr. GARCIA VASO rectifica.

Congratúlase de que Romanones haya coadyuvado con su voto á pedir la reforma de la ley.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) Se lamenta de la ligereza con que se hacen los Reglamentos para aclarar las leyes y que dan lugar á casos como este de las minas de Murcia.

Un secretario lee una proposición incidental pidiendo la nulidad de la caducidad de concesiones mineras y pidiendo la reforma del Reglamento. La firman diputados de todas las fracciones y la apoya brevemente el Sr. Senante.

El Sr. CANLEJAS dice que si la proposición envuelve una censnra al Gobierno no la puede aceptar de ninguna manera. Ahora si tiende á excitar al Gobierno para que conceda á este asunto toda la importancia que tiene era innecesaria pues ya el Gobierno ha expuesto su propósito.

El Sr. SENANTE dice que no envuelve censura; retira la proposición y se dá por concluso el debate.

Orden del día

El Sr. AZCARATE apoya una proposición de ley disponiendo sean admitidos los documentos privados para formalizar los préstamos ó cuentas corrientes con garantía hipotecaria cuya cuantía no evcede de 1.000 pesetas.

El Sr. CANALEJAS aplaude la iniciativa.

Queda tomada en consideración.

Se toma igualmente en consideración otra proposición del Sr. Ramos referente á la concesión de un ferrocarril de Alcázar de San Juan á Quintanar de la Orden.

El Congreso pasa á raunirse en secciones.

POR TELEFONO

Firma del rey

(De nuestro corresponsal)

Madrid 26-3'40 t.

De Hacienda

El Sr. Navarro Reverter ha puesto hoy á la firma el siguiente decreto.

Autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley para la concesión de créditos á varios ministerios.

De Guerra

El ministro de la Guerra también ha estado despachando con el Monarca.

Este firmó la concesión de la Cruz de San Hermenegildo para los generales de brigada señores Núñez, Amber y Reina.

Y concediendo al coronel Sr. Ferrer el mando del 6.° regimiento Montado.

De Fomento

También estuvo despachando el ministro de Fomento.

Este puso á la regia sanción lo siguiente:

Jubilación del ingeniero de caminos D. Pelayo Mancebo.

Inadmisión del proyecto de saneamiento de M drid.

Nuevas bases para dicho proyecto.

Y otros decretos de menos interés.

Libros y revistas

La sociedad astronómica de España y América ha publicado su revista de Junio cuyo texto está formado por trabajos que llevan las firmas de Excelentísimo Sr. D. José J. Landerer, D. José Comas Solá, D. Isidro Pólit, D. F. Armenter, D. L. Ichasmendi, R. P. Manuel N. S. Navarro, S. J., don Julio Jover y Anido, y D. Julio Presas.

Se completa la información de las observaciones sobre el último calipse y se reproducen preciosas fotografías debidas al R. P. Ricardo Garrido, director del observatorio de Cartuja (Granada), así como gráficos de diferentes observaciones meteorológicas, efectuadas durante el citado fenómeno, por varios miembros de la Sociedad.

Contiene, además, fotografías interesantísimas de geiseres de Nueve Zelandia, presentando, la revista, en conjunto el interés científico y la buena presentación á que nos tiene acostumbrados La Sociedad Astronómica de España y América.

Hemos recibido el número 20 de la Revista «El V. Bosco y el Tibidabo», con el siguiente reparto:

¡Dejad que los niños vengan á Mí!, María Victoria.—A los grandes y á los pequeños, R. Fierro Torres, S. S.—Sursum, Julian Massana, S. S.—Trova de amor al Sagrado Corazón, Andrés Rubio Polo.—La idea feliz: Moneditas; Oratoria sagrada; Los niños y el Sagrado Corazón, Diálogo; María Victoria y María de Echarri.—La obra simbólica de amor y de armonía; conferencia del Padre Fierro; (conclusión).—Crónica: La Romería del Ram; La Cruzada por la Buena Prensa; Niños al Tibidabo. Himno Nacional del Sagrado Corazón de Jesús; Los salesianos en el Tibidabo; Bienvenido sea, Leonardo del Pinar.—Sacrificios y donativos.— Bibliografía.—Grabados.

NOTICIAS

De quincena

Ha sido encerrado en el cuchitrón y después ha pasado al Gobierno un sujeto condenado á sufrir quincena en l cárcel del partido.

En el Ayuntamiento

Hoy ha estado reunida en el Ayuntamiento la comisión de Hacienda, Policía Urbana, y Mercado, para tratar de asuntos de su respectiva competencia.

Multas

Han sido cobradas cuatro multas impuestas por infracción de las ordenanzas municipales.

Taurinas

En carta que tenemos á la vista se nos dice que el elegante diestro Manuel Mejía «Bienvenida no empezará sus tareas hasta el 7 de Julio en Pamplona, pues apesar de tener pensado presentarse en Madrid el 29 y 30 de Junio el doctor Guarnerio que le asiste en su curación anuncia que no está aún en condiciones y por tanto hasta las renombradas corridas de Pamplona no puede cumplir sus numerosos compromisos.

«Bienvenida» toreará el 4 en Lisboa, el 7, 9, 14 y 21 en Pamplona, el 25 en en Tudela, el 28 en Santander, el 30 idem, el 4 de Agosto y 11 en San Sebastián, el 16 y 18 probablemente en Ciudad Real, para el 24 está en tratos con Almagro, el 26 y 27 en Málaga, el 1.° de Septiempre en San Sebastián, el 6 y 7 en Huelva, 8 y 9 en Murcia; 18 en Madrid, 22 y 27 en Valladolid, 6 Octubre en Madrid, 13, 14 y 15 Zaragoza y el 20 en Madrid.

Detención

Ha sido detenido en Villarrubia de los Ojos Manuel Pérez, acusado por su compañero Aurelio Gutiérrez de habersustraído 24 pesetas.

Riña

En la plaza de San Antón, de Miguelturra, riñeron los sujetos Antonio y Francisco García Martín con su convecino Socorro Martín Mendaño; resultando el Socorro con varias heridas de garrote que le fueron ocasionadas por los referidos sujetos.

Solemne Triduo

En honor al sagrado Corazón de Jesús se celebrará en la Iglesia del Corazón de María en los días 27, 28 y 29,

La función empezará á las siete de la tarde con la exposición de su Divina Majestad.

Los sermones estarán á cargo de los RR. PP. Hernández, Yagüe y García.

El día 29, á las siete, misa de Comunión.

Concierto

Programa que ejecutará mañana jueves la banda municipal en el paseo del Prado.

1.° Cartago, marcha militar, del maestro Roig.

2.° Arabesca, de Tárrega.

3.° Entre el Júquer y el Turia, de Giner.

4.° Segunda Sinfonía, de Arbós.

5.° L'entra de la murta, de Giner.

Vacante

Se halla vacante la plaza de recaudador y agente ejecutivo de consumos del pueblo de Socuéllamos.

Hacienda

En la Delegación de Hacienda se han hecho efectivas las siguientes cantidades:

A D. Antonio Rubio, de Manzanares 52'50 pesetas por exportación al extranjero de 400 litros de aguardiente anisado de cincuenta grados cuya devolución acordó la administración é inspección de la renta con fecha 4 del actual.

A D. Alfredo Badía 612'50 pesetas por jornales devengados por el personal ocupado en trabajos del censo de población de la provincia.

Del Instituto

Han hecho la reválida del Bachillerato en estos exámenes de Junio, los jóvenes estudiantes D. Narciso Lozano y Sevillano, D. Antonio López Salazar y Gómez, D. Alfredo Martín Navas, don Epifanio Sánchez López, D. Luis Plana Camacho, D. Vicente Laguna Gómez, D. Gregorio Ruiz Lozano, D. Miguel Martín Naranjo, D. Pío Ruiz Jiménez, D. Alberto García Bernardo Ordóñez, D. Antonio Sanguino Benítez, D. Carlos Ortega Mediano, D. Anselmo Nieto

Sánchez Tirado, D. Alfonso García Río y Merlo, D. Aquilino Sanguino Benítez, D. Joaquín Mejía Galán, D. Angel Ruiz Moyano Pascual, D. Antonio Caminero Palop, D. Agustín Torres Rubio, don José Montes Buitrago, D. Patricio Barba Cornejo, D. Roberto Acosta y Moreno de la Santa, D. Carlos Serrano Gómez, D. Maximino Cuadra García Antón, D. Evaristo Bicand Dantart, don Ricardo Lozano Barca, D. Ramón Bolós Bascuñana, D. Cirilo del Río Rodríguez, D. Especioso Perucho Granero, D. Andrés Astasio Donado, D. José María Trigueros y Caballero.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 26-4'50 t.

Las negociaciones

Nos ha dicho el presidente del Consejo de ministros que la negociación hispano-francesa ha terminado en cuanto á la parte administrativa se refiere.

La comisión de París marchará quedando aquí solamente M. Guillot para ultimar algunos detalles con el señor marqués de la Cortina.

Ahora queda pendiente de acuerdo la parte que comprende las compensaciones territoriales.

Ha añadido el presidente del Consejo, que no se ha recibido aún la contestación de Francia á la última nota de España.

De todo esto ha dado cuenta el señor Canalejas en el Consejo que se ha celebrado bajo la presidencia del monarca.

El viaje de los reyes

Mañana saldrá la reina para La Granja acompañada de los infantes.

El rey saldrá después de despachar con los ministros.

Lo de Canarias

El presidente del Consejo estuvo anoche trabajando hasta la una en el asunto de Canarias.

Dice que los diputados están intransigentes de nuevo, creyendo que es en las comisiones donde se les excita el ánimo.

Sin embargo, el Sr. Canalejas espera que todo quede terminado en la sesión del Congreso que se celebrará esta tarde.

No sabe nada

Interrogado el Sr. Canalejas sobre la instancia solicitando un Ayuntamiento en Melilla, contestó que él no sabe nada de esto.

Visita

La reina ha estado en el Sanatorio antituberculoso Victoria Eugenia.

Examinó los equipos que llevarán los niños que salen á veranear á Pedroso.

Término de una vista

LISBOA.—Ha terminado la vista causa seguida contra los presos por delitos políticos en Castello Branco.

Dos de ellos han sido absueltos.

A los restantes se les ha condenado á 20 años de prisión en las colonias.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha

Se ceden

Por haberse adquirido otras mayores, dos hermosas imágenes de los Sagrados Corazones. Informará el Párroco de Santa María de Alcázar. Llevan sus andas flamantes.

Cédulas del Cumplimiento Pascual.—Se hacen en esta imprenta.

VENTA

de una máquina de vapor, locomóvil, tubular, de cuatro caballos, sem nueva. Dará razón en Manzanares, D. Manuel Giménez y Muñoz.

No cabe duda de que la

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA **Aranzábal y Ajuria**

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica. Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc.; Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

Representante: D. CALIXTO SANZ

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante *todo lo que se fabrica en Alemania* y muy especialmente los siguientes objetos:

Relojes de toda clase
joyería y platería
máquinas para retratar (desde 25 Ptas.)
cinematógrafos (desde 50 »
máquinas para coser (desde 75 »
máquinas para escribir (desde 100 »
bicicletas (desde 75 »
motocicletas (desde 300 »
automóviles (desde 3.000 »
armas de toda clase
gemelos y lentes de última moda
muebles de toda clase
confección para señora y caballero

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan el precio de coste mencionado.

Por ejemplo: n.° 10.000 A reloj de oro para señora.
Precio de coste: Ptas. 22,50
Más 10 por 100: » 2,50
Precio de venta: Ptas. 25,—

Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desea.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

ARNOLD FEUER
Berlin-Charlottenburg,
Gervinustr, 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de *una peseta* en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

¡Ojo! Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes serios

Imágenes y altares

Para adquirirlos se recomienda los acreditados talleres de escultura de

JOSÉ ROMERO

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España).—Pídase el catálogo

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA Á VAPOR DE

VIRGINIA ORIOLA

ALBAIDA.—Valencia:

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

SOCIETE GENERALE DE TRNSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de JULIO por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino á BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

"VALDIVIA"

Saldrá de ALMERIA el 22 de JULIO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de quince dias.

Las Cámaras de Primera y segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

El nuevo y magnífico vapor VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 11.500 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con bastante anticipación.

Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el dia 20, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes. sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.



Glaxo

IDÉNTICO A LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos, Sebastián Tauler y Compañía, Valverde, 16: Madrid.--Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

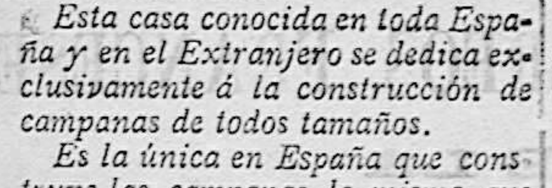
ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Antigua Fundición de Campanas

DE

Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.° (Junto à la carretera de Madrid).— VALENCIA



Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia

Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y alea de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

Gran Fábrica de Hielo

MOVIDA Á VAPOR

DE

MIGUEL APARICIO

ARGAMASILLA DE CALATRAVA (Ciudad Real)

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.

Funciona bajo la inspección directa del Estado español

Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: ALÇALA, 38.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvela

Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilioó en Madri Monrtea, 14, 2.°

FABRICA A VAPOR

DE VELAS DE CERA

DE

Domínguez y Sánchez

ALBAIDA--(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1[2, 5, 6' 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de una larga duración. No produce combustión la mecha y no se d blan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

TALLERES Y FUNDICION

CALATRAVA,

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transport Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á

SANTOS (Brasil) Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilos

"Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia"

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de Tercera clase comida á la española.

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

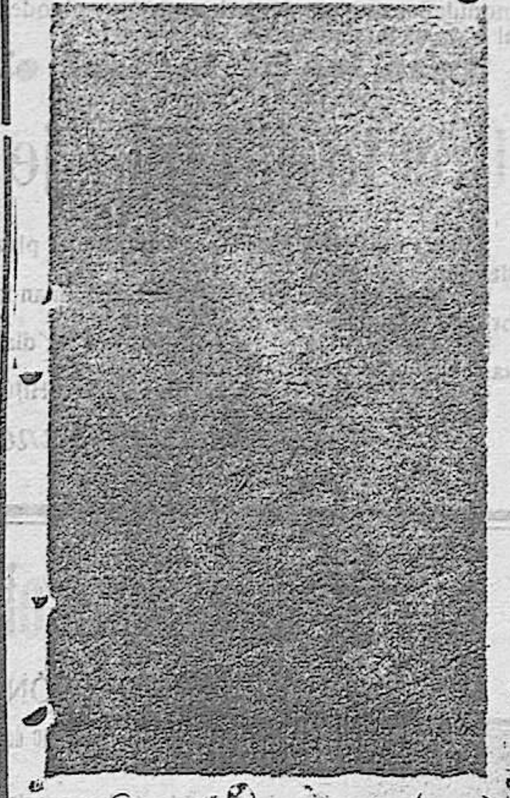
AVISO IMPORTANTE—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarlo con tiempo.

Los pasajeros de Tercesa clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10 de Julio ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez. (S. en C

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA



Son preferidos por el público los

Chocolates y Dulces

MATIAS LÓPEZ

Madrid-Escorial

De venta en todas partes

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija
Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64 331 10.

INCENDIOS. — VIDA

43 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO HEREDERO Y SUCESOR DE LA

Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—89
Valencia

Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramon Goberna, Calatrava, 6.